

## ANEXO I

### INVESTIGACIONES INET- FoNIETP

#### Convocatoria 2018

#### 1. CRONOGRAMA

- Presentación de propuestas técnicas: 2 al 31 de mayo de 2018.
- Evaluación: 1 al 22 de junio de 2018.
- Comunicación de resultados: 23 de junio al 30 de junio de 2018.
- Comienzo Formal de la Investigación: 15 de agosto de 2018.
- Informe Parcial 1: 15 de octubre de 2018.
- Informe Parcial 2: 15 de diciembre de 2018.
- Informe Final: 15 de abril de 2019.
- Rendición administrativa final: 30 de abril de 2019.

Nota: En el caso de las investigaciones "Seguimiento de Trayectorias Educativas- tercera onda-", la fecha de entrega de informe final será el 15 de febrero de 2019.

#### 2. INSTITUCIONES: Podrán presentar propuestas técnicas instituciones públicas y privadas con antecedentes de investigación con domicilio en Argentina y CUIT.

El proceso de presentación de propuestas se realizara a través de las casillas de mail del FoNIETP: [foniet.inet@educacion.gob.ar](mailto:foniet.inet@educacion.gob.ar) y [fonietp.inet@gmail.com](mailto:fonietp.inet@gmail.com)

En el sitio web del FoNIETP (<http://fonietp.inet.edu.ar>) se encontrará la información y los formularios a completar:

- Formulario de proyecto del Término de Referencia al que aplica.
- Datos de la institución o CV Institucional
- Declaración jurada de veracidad de datos y de suscripción al Código de Ética FoNIETP.

Posteriormente debe enviarse en un sobre cerrado referenciado dirigido a Equipo

FoNIETP. Oficina 401- Saavedra 789- Ciudad de Buenos Aires, con la siguiente documentación:

- Formulario de proyecto de investigación firmado por el representante legal de la Institución y el responsable de proyecto, incluida la hoja de presupuesto.

- Formulario de datos institucionales o CV Institucional, incluyendo los CVs del equipo de investigación propuesto, firmado por el representante legal y el responsable de proyecto.
- Declaración jurada firmada por el representante legal de la institución.
- Constancia de CUIT firmada por el representante legal de la institución.
- Fotocopia de la personería jurídica firmada por el representante legal de la Institución.
- Acta de designación de autoridades firmada por el representante legal de la institución

**Las propuestas deben ser enviadas, tanto en formato electrónico como en versión papel, antes de las 13hs. del día jueves 31 de mayo (en caso de que se envíe por correo, será tomado en cuenta el día y horario del sello postal).**

### 3. TERMINOS DE REFERENCIA 2018

#### **1. Estudio prospectivo de la ETP: posibles condiciones futuras de la educación técnica profesional en la Argentina**

El futuro del empleo y los efectos sobre él de la revolución tecnológica en curso es un tema que está cobrando cada vez una importancia mayor en el mundo, como atestiguan el gran número de estudios prospectivos que vaticinan una tendencia a la disminución de empleos en general, debido al desarrollo acelerado de tecnologías como la automatización, robotización y otras.

Ese fenómeno conlleva la transformación de muchos puestos de trabajo que serán sustituidos o modificados en relación a las tareas y actividades profesionales, en otros casos serán sólo sustituidos, por otros de mayor calificación. En este contexto se introduce la necesidad de considerar la relación entre tecnología y empleo, las calificaciones en conjunto con los distintos ámbitos y niveles de la educación técnico profesional, a fin de prever cuáles son las necesidades en educación técnico profesional que emergen de las nuevas calificaciones requeridas en distintos escenarios de futuro.

El proyecto pretende detectar los principales factores de cambio y las tecnologías que podrán afectar la situación del empleo y de la educación técnica profesional en la Argentina en los próximos años y sugerir líneas de acción y de adecuación. Para ello analizará las tendencias mundiales y cómo éstas se reflejarán particularmente en las

pequeñas y medianas empresas de la Argentina que son el principal receptor de los egresados de la ETP de nivel secundario en tres sectores: agro-alimentos, informático en especial énfasis en desarrollo de software y energético con especial énfasis en energías renovables y eficiencia energética.

El objetivo general del proyecto es realizar recomendaciones para la mejora de la ETP teniendo en cuenta los posibles cambios que se prevén para el mundo del trabajo y del empleo en los próximos 12 años en Argentina y los cambios en el rol de la ETP para afrontar esos desafíos para dichos sectores.

Duración del Proyecto: 8 (ocho) meses.

Costo máximo del Proyecto: \$1.200.000

## **2. Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario – tercera onda- Región Centro-bonaerense**

La escuela secundaria está atravesando una etapa de enormes dificultades, sobre todo en términos de desgranamiento y terminalidad, y todavía no son claros cuáles son los factores o las dificultades que impiden que los alumnos logren terminar el ciclo escolar. Mucho menos se sabe de estas dificultades cuando se trata de educación técnica, una modalidad que se diferencia en varios aspectos de la secundaria común: duración del ciclo, extensión de la jornada, modalidades de cursada, entornos formativos, tipo de docentes, etcétera.

Por su parte, la secundaria técnica profesional no contaba, hasta ahora, con estadísticas específicas que pudieran dar cuenta de los factores que inciden en la trayectoria de los alumnos durante su paso por la escuela: el Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario se constituye como un estudio que integra diferentes aproximaciones metodológicas para dar cuenta de los diversos recorridos escolares adoptados por los estudiantes de esta modalidad educativa. Se busca conocer de manera fehaciente el perfil de los estudiantes y el recorrido que realizan desde el comienzo del nivel secundario, teniendo en cuenta las variables de contexto y las dificultades que los mismos atraviesan a lo largo de la secundaria.

Para la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2018 se convoca a propuestas de trabajo de campo para relevar la información en la región Centrobonaerense constituida por las jurisdicciones de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de

Buenos Aires; esta encuesta es la tercera onda del estudio longitudinal, comenzado en 2016, que en este caso se aplicará en 83 escuelas de las dos jurisdicciones seleccionadas. Consiste en un trabajo de seguimiento de los estudiantes de educación secundaria que han sido inicialmente encuestados en la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2016. Se encuestará a aproximadamente siete mil alumnos entre los cuales alrededor de cinco mil se encontrarían en las escuelas donde fueron encuestados en 2016 y 2017. Complementariamente, los alumnos que ya no estén en dichas escuelas, serán localizados por otros medios, utilizando los datos de contacto que ellos mismos informaron previamente. Se espera obtener una visión actualizada y sistemática de la incidencia de diversos factores sociales y educativos que inhiben la permanencia de los alumnos hasta el último año de la ETP secundaria en la región bajo estudio.

Duración del proyecto: 6 (seis meses)

Costo máximo del proyecto: \$1.200.000

### **3. Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario – tercera onda- Región Norte y Litoral**

La escuela secundaria está atravesando una etapa de enormes dificultades, sobre todo en términos de desgranamiento y terminalidad, y todavía no son claros cuáles son los factores o las dificultades que impiden que los alumnos logren terminar el ciclo escolar. Mucho menos se sabe de estas dificultades cuando se trata de educación técnica, una modalidad que se diferencia en varios aspectos de la secundaria común: duración del ciclo, extensión de la jornada, modalidades de cursada, entornos formativos, tipo de docentes, etcétera.

Por su parte, la secundaria técnica profesional no contaba, hasta ahora, con estadísticas específicas que pudieran dar cuenta de los factores que inciden en la trayectoria de los alumnos durante su paso por la escuela: el Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario se constituye como un estudio que integra diferentes aproximaciones metodológicas para dar cuenta de los diversos recorridos escolares adoptados por los estudiantes de esta modalidad educativa. Se busca conocer de manera fehaciente el perfil de los estudiantes y el recorrido que realizan desde el comienzo del nivel secundario, teniendo en cuenta las variables de contexto y las dificultades que los mismos atraviesan a lo largo de la secundaria.

Para la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2018 se convoca a propuestas de trabajo de campo para relevar la información en las regiones Norte y Litoral constituidas por las jurisdicciones de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; esta encuesta es la tercera onda del estudio longitudinal, comenzado en 2016, que en este caso se aplicará en 94 escuelas de las jurisdicciones seleccionadas. Consiste en un trabajo de seguimiento de los estudiantes de educación secundaria que han sido inicialmente encuestados en la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2016. Se encuestará a aproximadamente seis mil alumnos entre los cuales alrededor de cuatro mil doscientos se encontrarían en las escuelas donde fueron encuestados en 2016 y 2017. Complementariamente, los alumnos que ya no estén en dichas escuelas, serán localizados por otros medios, utilizando los datos de contacto que ellos mismos informaron previamente. Se espera obtener una visión actualizada y sistemática de la incidencia de diversos factores sociales y educativos que inhiben la permanencia de los alumnos hasta el último año de la ETP secundaria en la región bajo estudio.

Duración del proyecto: 6 (seis meses)

Costo máximo del proyecto: \$1.200.000

#### **4. Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario – tercera onda- Región Centro, Cuyo y Patagonia**

La escuela secundaria está atravesando una etapa de enormes dificultades, sobre todo en términos de desgranamiento y terminalidad, y todavía no son claros cuáles son los factores o las dificultades que impiden que los alumnos logren terminar el ciclo escolar. Mucho menos se sabe de estas dificultades cuando se trata de educación técnica, una modalidad que se diferencia en varios aspectos de la secundaria común: duración del ciclo, extensión de la jornada, modalidades de cursada, entornos formativos, tipo de docentes, etcétera.

Por su parte, la secundaria técnica profesional no contaba, hasta ahora, con estadísticas específicas que pudieran dar cuenta de los factores que inciden en la trayectoria de los alumnos durante su paso por la escuela: el Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario se constituye como un estudio que integra diferentes aproximaciones metodológicas para dar cuenta de los diversos recorridos escolares adoptados por los estudiantes de esta modalidad educativa. Se

busca conocer de manera fehaciente el perfil de los estudiantes y el recorrido que realizan desde el comienzo del nivel secundario, teniendo en cuenta las variables de contexto y las dificultades que los mismos atraviesan a lo largo de la secundaria.

Para la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2018 se convoca a propuestas de trabajo de campo para relevar la información en las regiones Centro, Cuyo y Patagonia constituidas por las jurisdicciones de Córdoba, La Pampa, Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; esta encuesta es la tercera onda del estudio longitudinal, comenzado en 2016, que en este caso se aplicará en 71 escuelas de las jurisdicciones seleccionadas. Consiste en un trabajo de seguimiento de los estudiantes de educación secundaria que han sido inicialmente encuestados en la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2016. Se encuestará a aproximadamente cuatro mil doscientos alumnos entre los cuales alrededor de tres mil se encontrarían en las escuelas donde fueron encuestados en 2016 y 2017. Complementariamente, los alumnos que ya no estén en dichas escuelas, serán localizados por otros medios, utilizando los datos de contacto que ellos mismos informaron previamente. Se espera obtener una visión actualizada y sistemática de la incidencia de diversos factores sociales y educativos que inhiben la permanencia de los alumnos hasta el último año de la ETP secundaria en la región bajo estudio.

Duración del proyecto: 6 (seis meses)

Costo máximo del proyecto: \$1.200.000

## **5. Estudio Cualitativo de Seguimiento de Egresados de ETP nivel secundario**

El Seguimiento de Egresados, se conformó mediante el Censo Nacional de Alumnos de último año –CENUAETP 2009-, la Encuesta Nacional de Inserción de Egresados –ENIE 2011- y la Encuesta Nacional de Trayectoria de Egresados primera onda–ENTE 2013 y segunda onda ENTE 2017. El estudio cualitativo permitirá profundizar sobre la manera en que los egresados de ETP se han vinculado con el mundo del trabajo y los estudios postsecundarios desde sus propias voces. ¿Cuáles son las representaciones que tienen los egresados varones de escuela técnica que manifiestan que sólo van a trabajar? ¿Cuáles son las razones que hacen volcarse a las mujeres en mayor medida a la continuación de estudios, postergando su entrada al mercado laboral? ¿Qué los posiciona

de manera diferente al momento de la búsqueda de empleo, ya que los varones encuentran trabajos más afines a la especialidad cursada que las mujeres?

Se tendrán en cuenta otras variables que puedan tener incidencia en la vida de los sujetos entrevistados durante el tiempo transcurrido desde su egreso, como por ejemplo: paternidad, formación de una familia, entre otros.

El universo de estudio son los egresados que en 2009 estaban cursando el último año de una escuela técnica de gestión estatal, los cuales fueron encuestados por última vez transcurridos ocho años -en la segunda onda de la ENTE (2017)-. La muestra estará organizada a partir de los siguientes atributos: los cuatro recorridos post-secundarios (egresados que estaban estudiando, los que estaban trabajando, los que estaban realizando ambas actividades, y los que al momento de la encuesta no estaban trabajando ni estudiando); por género; por orientación de estudios de la institución (industrial, agrotécnica o de servicios).

Duración del proyecto: 8 (ocho) meses.

Costo máximo del proyecto: \$700.000

## **6. Estudio sobre la perspectiva de género en los equipos docentes y directivos de las escuelas secundarias de ETP**

La escuela se presenta como un ámbito de producción y reproducción de sentidos, prácticas, valoraciones, saberes en torno a una multiplicidad de fenómenos sociales, entre ellos, el género. Distintas investigaciones han dado cuenta de la existencia de ciertos condicionantes de género entre los estudiantes al momento de elegir una especialidad técnica, así como un rendimiento diferencial según el sexo y diferencias entre varones y mujeres en relación a sus expectativas de inserción laboral. Sin embargo, la circulación de estereotipos de género en el ámbito escolar es una dimensión escasamente indagada dentro de la educación técnico-profesional. El presente estudio se propone analizar el universo de sentidos en torno al género que tanto el equipo directivo como los docentes movilizan y evidencian en distintas prácticas institucionales y pedagógicas, así como en sus valoraciones particulares de los estudiantes según ellos sean varones o mujeres.

Mediante un abordaje cualitativo de la cultura producida y transmitida en torno al género por parte de directivos y docentes se espera contar con información pertinente para diseñar estrategias de capacitación y sensibilización de la comunidad escolar en temas de

género con el objetivo de mejorar el clima escolar y la auto-percepción de los estudiantes mujeres y varones, incorporar una mirada transversal en el currículo escolar, y tender a la construcción de la profesionalidad de los egresados que tenga en cuenta cuestiones relativas al género de los estudiantes.

Duración del proyecto: 8 (ocho) meses.

Costo máximo del proyecto: \$1.200.000

## **7. Investigación Prácticas Profesionalizantes en Enfermería**

Las prácticas profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales de la formación de los estudiantes de la Educación Técnico Profesional.

En tanto propuesta formativa, este tipo de prácticas se orienta a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores científico - tecnológico.

Este estudio pretende describir las características generales de las prácticas profesionalizantes que se realizan en los hospitales y centros de salud públicos relacionados a las instituciones superiores adheridas al Programa Nacional de Formación en Enfermería (PRONAFE), registrando los recursos que son destinados a la realización de las prácticas.

Se espera tener conocimientos respecto al diseño curricular, cuerpo docente, objetivos de la práctica, análisis de la propuesta pedagógica y características administrativo-institucionales.

En una segunda instancia, se propone indagar la percepción de los profesionales de enfermería, recientemente egresados y en ejercicio de la profesión respecto al real impacto en su ejercicio de lo aprendido en las prácticas profesionalizantes.

Por último, relacionar ambos resultados a fin de generar recomendaciones útiles para las políticas públicas hacia el sector de enfermería.

Duración: 8 (ocho) meses.

Costo máximo del proyecto: \$1.300.000



## **8. Estudio cualitativo sobre egresados de Formación Profesional de sectores electricidad, construcciones, agroindustria y mecánica automotor**

La sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 en el año 2005 se propuso, entre otras cuestiones, dar cuenta de las particularidades de la ETP y, desde allí, dotar a las instituciones de una identidad más precisa respecto a sus funciones y responsabilidades particulares dentro del sistema educativo nacional y en el contexto social en que dicho sistema educativo se desenvuelve.

La citada Ley 26.058/05 define a la Formación Profesional –FP- en su artículo 17 como “el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local”. Mientras que el artículo 8 establece los propósitos específicos de la FP al interior de la ETP, señalando que se trata de “preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial”.

La Res. 115/10 avanza en el establecimiento de los “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional” Dicha resolución entiende la FP como “la acción educativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia profesional y que haya sido acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tal fin” según se expresa en el punto 8.

Considerando la relevancia asignada a la FP que ya se expresó, es importante comprender algunos de sus impactos institucionales. En tanto se entiende que la función de la FP es dar respuesta a demandas y necesidades del sector productivo local, regional y nacional, resulta crucial analizar la formación adquirida por quienes han tenido trayectos completos de FP en relación con su impacto en sus trayectorias laborales. Al respecto, la presente investigación tiene por objetivo profundizar acerca de la posibilidad de inserción en el mundo laboral de quienes han acreditado una FP en el sistema educativo, contemplando tanto la mejora en sus condiciones de trabajo, como en la habilitación para acceder a nuevos empleos o bien en la capacidad de potenciar un emprendimiento personal.

Para ello, se propone un estudio cualitativo consistente en entrevistas en profundidad a egresados recientes con certificados de FP de nivel I, nivel II y nivel III, obtenidos entre 2015 y 2017, en los sectores de electricidad, construcciones, agroindustrias y mecánica automotor. Se complementará con historias de vida a una submuestra de egresados correspondientes a distintos perfiles de institución y de sector productivo.

En general, se relevará información sobre la FP recibida, las modificaciones experimentadas en su situación laboral y el impacto de las calificaciones adquiridas en las condiciones de trabajo.

Los egresados a entrevistar se seleccionarán a partir de una muestra de 30 establecimientos de FP, considerando la diversidad geográfica y de tipo de institución. A su vez, se harán entrevistas a los Directores de los Centros de FP para conocer su perspectiva sobre la oferta formativa vigente y su articulación con el acceso al mundo del trabajo y la producción, considerando que la FP tiene un mandato institucional que la organiza respondiendo a normas que la sostienen como oferta educativa formal, planificada y predecible.

Duración: 8 (ocho) meses.

Costo máximo del proyecto: \$900.000

## 9. EVALUACION

Una vez recepcionada la presentación se realiza un control administrativo que permite a las presentaciones acceder a la evaluación técnica, presupuestaria y de antecedentes.

La misma será realizada por la Comisión de Evaluación interna, conformada por el Director Ejecutivo y 5 (cinco) expertos provenientes de otras instituciones de prestigio académico y en el campo de la investigación.

La evaluación y definición de ganadores para cada término de referencia es inapelable.

## 10. ASIGNACION DE FONDOS

La comunicación de resultados se realizará a través del correo electrónico del FoNIETP.

En caso de ser necesario, puede requerírseles a las instituciones adjudicatarias documentación adicional para el desembolso.

## 11. RESPONSABILIDADES:

Las instituciones adjudicatarias se responsabilizan por el cumplimiento del cronograma planteado en los términos de referencia, de lo asumido en la declaración jurada y de la presentación de los informes en los tiempos requeridos. El adjudicatario suscribirá un Acta Compromiso especificando las responsabilidades y plazos concretos.

El FoNIETP comunicará la devolución de los informes a través de correo electrónico.

## 12. RESCISION/ CANCELACION:

Será cancelada la Investigación INET cuando:

- Exista un informe que no ha sido aprobado. En este caso se suspenderán los desembolsos restantes.
- No se presente informe o rendición. En este caso se debe devolver la totalidad del dinero desembolsado.

El incumplimiento de las responsabilidades dará lugar a las acciones legales que correspondan y la inhabilitación para futuras postulaciones.

## 13. SISTEMA ADMINISTRATIVO

Con la aceptación de la Investigación INET se aceptan las condiciones administrativas y el cronograma de pagos.

Las investigaciones INET se abonarán en cuatro pagos:

- 40% agosto 2018 (al inicio de la investigación)
- 30% octubre 2018 (contra entrega y aprobación de Informe Parcial 1)
- 20% diciembre 2018 (contra entrega y aprobación de Informe Parcial 2)
- 10% abril 2019 (contra entrega y aprobación del Informe Final).

Para las tres investigaciones de “Seguimiento de las Trayectorias Educativas- tercera onda-“, el cronograma de pagos será el siguiente:

- 40 agosto 2018 (al inicio de la investigación)
- 40 octubre 2018 (contra entrega y aprobación de Informe Parcial 1)
- 20% diciembre 2018 (contra entrega y aprobación de Informe Parcial 2)
- 10% febrero 2019 (contra entrega y aprobación del Informe Final).

#### 14. RENDICION DE FONDOS

La rendición administrativa de fondos se realizará a través del Sistema de Transferencias de Recursos Educativos –SITRARED- del Ministerio de Educación de la Nación, de acuerdo a la normativa vigente.

#### 15. CONSULTAS: Las consultas pueden realizarse durante todo el proceso a

[fonietsp.inet@educacion.gob.ar](mailto:fonietsp.inet@educacion.gob.ar) o [fonietsp.inet@gmail.com](mailto:fonietsp.inet@gmail.com)

#### 16. POLITICA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

Propiedad Intelectual y Derechos de Publicación. El FoNIETP se reserva los derechos de propiedad y publicación de las investigaciones INET. El FoNIETP, en su condición de editora de publicaciones científicas, se responsabilizará del registro de las obras publicadas que le compete por Ley (ISBN, ISSN, catalogación en fuente y/o inscripción de obra publicada). A los fines de concretar esta iniciativa el FoNIETP se reserva los derechos de publicación, distribución y comunicación pública del Informe Final de investigación por cualquier medio y soporte, sin que el ejercicio de tales derechos represente beneficio comer

cial alguno. Asimismo, el FoNIETP se reserva el derecho de facilitar el informe final de investigación a aquellos directores, coordinadores o responsables de programas o unidades ministeriales creadas o por crearse del Ministerio de Educación de la Nación, legisladores nacionales y/o provinciales que lo solicitaran a efectos de considerarlos o utilizarlos como fuente de información para la toma de decisiones de política pública y/o iniciativas legislativas.

El FoNIETP tiene entre sus objetivos realizar actividades de gestión de conocimiento para la difusión de los resultados de las investigaciones financiadas, y la posibilidad de la creación de una publicación científica, concibiendo al conocimiento obtenido a partir de actividades de investigación financiadas con fondos públicos como un bien público, adhiriendo a tal fin a la corriente de publicación de Acceso Abierto (*Open Access*) que promueve el acceso equitativo, libre y gratuito a los resultados de investigaciones realizadas con financiamiento público, y teniendo como marco normativo la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, que fomenta la publicación bajo esta modalidad y el depósito de la producción científico-tecnológica en repositorios de este tipo. En este sentido, los

resúmenes de los informes finales estarán disponibles para su consulta a través de la página web del FoNIETP.

Aquellos autores/as que deseen publicar los resultados de su investigación en cualquier medio o soporte deberán solicitar autorización vía correo electrónico al FoNIETP.

**FoNIETP**  
**Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación**  
**-Convocatoria 2018-**

**1. Título del proyecto de investigación**

**2. Resumen del proyecto de investigación (una carilla máximo)**

2.2. Palabras clave

- Modalidad:
- Ámbito Geográfico:
- Conceptos clave:.

**3. Formulación de la pregunta de investigación**

3.1. Planteamiento y justificación del problema

3.2. Formulación de la pregunta de investigación a modo de interrogante

3.3. Marco teórico y definiciones conceptuales

**4. Objetivos**

4.1. Objetivo general

4.2. Objetivos específicos

**5. Metodología**

5.1. Tipo de estudio y diseño

5.2 Universo y unidad de análisis

5.3 Selección de técnica e instrumento de recolección de datos. Fuentes primarias y secundarias

## 6. Bibliografía

## 7. Cronograma de Investigación

7.1. Cronograma: Detallar actividades con fecha de comienzo y finalización contemplando las siguientes condiciones.

7.2. Dificultades: Enuncie situaciones posibles que podrían condicionar o impedir el desarrollo del proceso globalmente y para cada actividad en particular. Formule soluciones alternativas para dichas dificultades.

## 8. Resultados esperados

## 9. Implicancias para el diseño, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas de ETP

## 10. Factibilidad:

Especificar condiciones a partir de las cuales el equipo de investigación puede garantizar la implementación de la propuesta.

## 11. Presupuesto

Sobre la base de un monto máximo de \$.-

Rubro	Monto total
Honorarios profesionales (1)	
Movilidad y viáticos (2)	
Bienes y servicios (3)	
<b>Total</b>	

- (1) Honorarios profesionales: Aportes para retribuir desempeños personales de calificación profesional
- (2) Movilidad y viáticos: Gastos correspondientes a pasajes y estadías para la obtención de información relevante para el proyecto de investigación en sitios alejados de la sede del proyecto
- (3) Bienes y servicios: Insumos varios entre los que se incluyen útiles de oficina, repuestos, gastos de servicios y equipamiento.

## FoNIETP

### Formulario de datos Presentación Propuesta Técnica Investigaciones INET -Convocatoria 2018-

<b>DATOS GENERALES de la Institución Postulante</b>						
Nombre de la Organización						
Tipo de Organización.						
Personería Jurídica N°		INAES	Fecha otorgamiento P.J.:			
		IGJ	Fecha de inicio de actividades:			
CUIT o CUE:						
<b>Domicilio:</b>						
Calle/ Manzana		Número		Piso/		CP
Localidad/ Municipio						
Provincia						
E-mail				Celular		
Web		Teléfono		Fax		
<b>Representante Legal:</b>						
Apellido:			Nombres:			
DNI			Teléfono			
Celular			E-mail			
<b>Responsable del proyecto</b>						
Apellido:			Nombres:			
DNI			Teléfono			
Celular			E-mail			



## DATOS INSTITUCIONALES

### Contexto de Actuación de la Institución

Misión Institucional  
(si aplica)

Objetivos  
principales de la  
organización (si  
aplica)

### 1.- EXPERIENCIA DE TRABAJO vinculada con el TDR al cual se presenta.

#### A. Experiencia en relevamientos de información a nivel nacional:

Indique el **título, fuente de financiamiento, y año de realización** de los proyectos más importantes desarrollados durante los últimos **5 años** en la Institución. Señale **solamente aquellos relacionados al área temática que postula.**

Título del Proyecto	Fuente de financiamiento	Año/s de realización	Referencia (indique una persona/ área)

#### B. Experiencia en la producción de análisis de información, académicos o de producción de evidencia científica.

Indique el **título, fuente de financiamiento, y año de realización** de los proyectos más importantes desarrollados durante los últimos **5 años** en la Institución. Señale **solamente aquellos relacionados al área temática que postula.**

Título del Proyecto	Fuente de financiamiento	Año/s de realización	Referencia (indique una persona/ área)


**2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ORGANIZACIÓN**

Temática	Modo de intervención				
	Asistencia Directa	Asistencia Técnica	Asistencia Financiera	Capacitación	Investigación
Educación Técnica Profesional					
Educación en general					
Trabajo					
Medio Ambiente					
Deporte y recreación					
Arte y cultura					
Discapacidad					
Derechos Humanos					
Salud					
Economía Social					
Ciencia y tecnología					
Vivienda e infraestructura					
Género					

**4. Equipo Propuesto para la Investigación:**

A. Especifique perfiles del equipo propuesto (máximo media página).

- B. Explique y fundamente su interés en el tema de investigación al cual está presentando propuesta técnica. (máximo media página)
- C. Adjunte CV del responsable del proyecto y del equipo para el desarrollo de la investigación.

**FoNIETP  
Declaración Jurada  
Investigaciones INET  
-Convocatoria 2018-**

**DE LA INSTITUCION POSTULANTE**

*El/la que suscribe postula la propuesta técnica para el Término de Referencia:.....*

.....

*a la Convocatoria del Fondo Nacional de Investigación para la Educación Técnica Profesional.*

*En caso de que la misma sea seleccionado me comprometo a cumplir con los términos de las bases de la convocatoria, con el Código de Ética para la Investigación y con las pautas administrativas que el FoNIETP solicite durante el financiamiento del proyecto, así como me comprometo a extender la cobertura de ART a todos los miembros del equipo interviniente del proyecto de investigación.*

*Declaro también que todos los datos ingresados por la Institución durante el proceso de inscripción y presentación de la propuesta técnica son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión podrán dar lugar a las intervenciones administrativas que correspondan y apliquen.*

*Declaro haber leído y aceptado las bases de la presente convocatoria.*

---

Nombre y Apellido el Representante Legal  
de la Institución que presenta la  
Propuesta Técnica

---

Fecha y firma



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.